REPÚBLICA DE PANAMÁ ASAMBLEA NACIONAL LEGISPAN

LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Tipo de Norma: DECRETO LEY

Número: 14 Referencia:

Año: 1948 Fecha(dd-mm-aaaa): 05-04-1948

Titulo: POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO LEY Nº 3 DE 22 ENERO DE 1948, SOBRE LA

CREACION Y ELIMINACION DE CARGOS EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Y EL DECRETO LEY N° 4 DE 22 DE ENERO DE 1948, POR EL CUAL SE ELIMINAN Y CREAN

CARGOS . . .

Dictada por: ORGANO EJECUTIVO

Gaceta Oficial: 10629 Publicada el: 23-06-1948

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Gobierno nacional, Organización gubernamental, Derecho Administrativo,

Oficinas públicas, Empleados públicos, Servidores públicos

Páginas: 2 Tamaño en Mb: 0.370

Rollo: 66 Posición: 376

ORGANO DEL ESTADO

ANO XLV. PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 1948

NUMERO 10.629

110.00

110.00

90.00

-CONTENIDO -

DECRETO LEY

de 5 de Abril de 1948, por el cual se modifica

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

· Decreto Nº 143 de 17 de Junio de 1948, por el cunt se hace un nombramiento.

Decreto Nº 144 de 18 de Junio de 1948, por el cual se nace un nombramiento ad. honorem.

Sección D. J. C. y T.

Respectes Nos. 2568 do 16: 2569 y 2570 de 17 de Junio de 1948, por los cuales sa concede libeltad condicional a unos 2006.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreta No. 1218 de 15 de Junio de 1948, por el cual se hace un nombramiento.

Resoluciones Nos. 1837 y 1838 de 8 de Junio de 1948, por los cuales se expiden Cartas de Naturaizan Provisional.

MINISTERIO DE HACIENDA & TESORO

Decretos Nos. 68 y 60 de 15 de Junio de 1918, por los cuntes se hacen unos nombramientos.

Sección Segunda

Resolución Nº 106 de 7 de Junio de 1948, por la cual se aprueba una resolución y se autoriza la expedición de un título.

MINISTERIO DE EDUCACION

Decretos Nos. 2003 y 2091 de 9 de Junio de 1948, por los cuales se hacen unos nombramientos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS " Nos. 537 v 540 de 31 de Mayo de 1948, por los cuales se habilitan unas patentes.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto Nº 496 de 9 de Junio de 1948, por el cual se hacen unos Decreto IV 90 Ce 9 de Suno de 1945, por el cual se l'acen duos nombramientos y ascensos. Contrato Nº 119 de 3 de Junio de 1948, celebrado entre la Nación y el Dr. José Antonio Soto C. Contrato Nº 120 de 10 de Junio de 1948, celebrado entre la Nación y la Sra. Yolanda Muñoz Zupata de Sáenz.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Informe de las cuentas y planillas por Gastos Materiales payados por la Controloría General de la República durante el mes de Febrero de 1940.

Movimiento en la Oficina de Registro de la Propiedad. Avisos y Edictos.

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA Reinción general de la mercadería examinada y liquidada para Panama

DECRETO LEY

MODIFICASE UN DECRETO

DECRETO LEY NUMERO 14 (DE 5 DE ABRIL DE 1948)

por el cual se modifica el Decreto Ley Nº 3 de 22 de enero de 1948, sobre la creación y eliminación de carges en el Ministerio de Gobierno y Justicia, y el Decreto Ley Nº 4 de 22 de enero de 1948, por el cual se eliminan y crean cargos en el Ministerio de Hacienda y Tesoro.

El Presidente de la República,

en uso de las facultades que le confiere el ordinal 19 del artículo 144 de la Constitución Nacional y de lo que dispone la Ley 72 de 19 de diciembre de 1947, ofdo el concepto favorable del Consejo de Gabinete y con la aprobación de la Comisión Legislativa Permanente,

DECRETA:

Artículo único: Créanse los siguientes cargos con sueldos que a continuación se expresan:

Ministerio de Gobierno y Justicia Gobernación de Panamá

Un Jefe de Sección

Un Sub-Jefe de Sección	120.00
Un Archivero	80.00
Un Escribiente	60,00
Un Mensajero	50.00
Cuerpo de Policia Nacional	
Dos Tenientes	120.00

50 Agentes de 2ª cat. c/u. 55.00 Correos y Telecomunicaciones

.B/.175.00

6 Carteros de Ja categoría 60.00 3 Carteros de 2º categoría

3 Carteres de 3ª categoría Telegrafistas de 1ª categoría 90.00 Telegrafistas de 2ª categoría Telegrafistas de 3ª categoría 4 Telefonistas de 3ª categoría 40.00 4 Telefonistas de 4ª categoría 3 Guarda Lineas de 4ª categoria ... 40.00

Despucho de Primera y Segunda Seercturia del Ministerio

l'Enquimecanógrafa de 18	categoría,
1ª Secretaria I Taquimecanógrafa de 1ª	
2ª Secretaria	categoria,

· Policía Secreta Nacional ·

1 Jefe de Departamento de Dactilos-	
copia	160.06
I rotografo	140.00
l Ayudante de Fotógrafo	120.00
1 Detective de 1º categoría	140.00
I Daetiloscopista para la ciudad da	140.00
Colón	140.00
2 Classicianda	140.00

3 Clasificadores, c/u. Departamento de Prensa, Radiodifusión y Espectáculos Públicos

	1 Corrector	de	Pruebas de la Gace-	
iil	Eliminanse	los	signientes cargos:	125.00

Despueho de Primera y Segunda Secretaria del Ministerio

l Taquimecanógrafa para la 1º Se-	
retaria 1 Taquimecanógrafa para la 2º Se-	100.00 -
cretaría	100.00

80.00

250.00

GACETA OFICIAL ORGANO DEL ESTADO .

Editada por el Departamento de Prensa, Radioditusión y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia. — Aparece los días háblics.—I, de J. Valdós Jr., Jefe del Departamento.

ADMINISTRADOR: ALCIDES S. ALMANZA OFICINA: TALLERES: Relieno de Barraza.—Tel. 2647 y 2496-B.—Apartado Postal Nº 461. Imprenta Nacional.—Relleno de Barraza.

ADMINISTRACION

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas. - Avenida Norte Nº 36 PARA SUSCRIPCIONES VER: AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES: Mínima, 6 mesca: En la República: B/. 8,00 — Exterior: B/. 7.50 Un são: En la República: B/. 10.00—Exterior: B/. 12.09

TODO PAGO ADELANTADO

Número suelto: B/. 0.05 \rightarrow Solicitese en la oficina de venta de Impresos Oficiales. Avenida Norte Nº 5.

	Policía	Secreta	Nacional	
3 Mecano	-escribi	entes, c/	u	
I CIRSILI	sauor .			

80.00 1 Fotógrafo 110.00 1 Ayudante de fotógrafo 90.00 1 Detective de 2ª categoria 100.00 1 Dactiloscopista (Colón) 110.00

3 Clasificadores, c/u. 80.00 Departamento de Prensa, Radiodifusión y Espectáculos Públicos

1 Corrector de Pruebas de la Gaceta Oficial 100.00

Ministerio de Hacienda y Tesoro Aeropuerto Nacional de Tocumen

Se crea el cargo de: I Operador de la torre de control y operador de teletipo

Se crea el cargo de:

Sección Administrativa de Aviación 1 Jefe de la Sección Administrativa de Aviación 300.00 Se elimina el siguiente cargo:

Aeropuerto Nacional de Tocumen 1 Operador d Radio-Telegrafía ... 150.00

Comuniquese y publiquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 5 días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y

ocho. ENRIQUE A. JIMENEZ. El Ministro de Gobierno y Justicia y encarga-

do del Ministerio de Relaciones Exteriores. JACINTO LOPEZ Y LEON.

El Ministro de Hacienda y Tesoro, JUAN R. MORALES.

El Ministro de Educación, MANUEL VARELA JR.

El-Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias.

GMO. MENDEZ P.

El Ministro de Obras Públicas. EDUARDO ICAZA A.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

C. ARROCHA GRAELL. El Secretario General de la Presidencia, Eduardo M. Sosa.

Nota: Este Decreto reemplaza al Nº 14 de 5 de abril publicado en la Gaceta Oficial Nº 10569, de 13 de abril de 1948.

Ministerio de Gobierno y Justicia

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 143 • (DE 17 DE JUNIO DE 1948) por el cual se hace un nombramiento en la Comarca de San Blas.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales.

Artículo único.—Se nombra al señor Práxedes P. Vásquez Intendente de la Comarca de San Blas, con funciones de Capitán de la Policía Nacional, en reemplazo del señor Félix E. Oller quien ha pasado a ocupar otro cargo.

Comuniquese y publiquese.

Dado en Panamá, a los diez y siete días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho. ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

JACINTO LOPEZ Y LEON.

DECRETO NUMERO 144 (DE 18 DE JUNIO DE 1948) por el cual se hace un nombramiento ad-honorem en el ramo de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Artículo único: Se nombra a la señora Maria de Guillen, Agente de Correos, ad-honorem, al servicio de la Oficina de Breñón, Provincia de Chiriqui, en reemplazo del señor Daniel Araúz Jr., cuyo nombramiento se declara insubsisten-

Comminguese y publiquese. Dado en la ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y orbo

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia, JACINTO LOPEZ Y LEON.

CONCEDESE LIBERTAD CONDICIONAL A LOS SIGUIENTES REOS:

Carmen Correa, por resuelto Nº 2568 de 16 de junio de 1948.